

Placas pleurales por probable asbestosis no ocupacional

Pleural Plaques Caused by Possible Non-Occupational Asbestosis

Pérez Conde, Lucas¹

Recibido: 11/07/2023

Aceptado: 08/11/2023

Correspondencia

Lucas Pérez Conde. E-mail:
lucas.perezconde@yahoo.
com.ar

RESUMEN

Paciente masculino, sin antecedentes conocidos, nunca tabaquista, que en el contexto de un cuadro de hiperreactividad bronquial aislado, se evidencian imágenes pleurales bilaterales compatibles con exposición crónica a asbesto.

Palabra clave: Hiperreactividad bronquial; Asbestos; Pleura

ABSTRACT

In the context of an isolated bronchial hyperreactivity condition, the patient presents bilateral pleural images consistent with chronic asbestos exposure

Key word: Bronchial Hyperreactivity; Asbestos; Pleura

Se presenta el caso de un usuario frecuente del subte línea B de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual, debido a un cuadro respiratorio como hallazgo aislado, se detectan imágenes pleurales calcificadas compatibles con asbestosis pleural.

68 años. Masculino. Sin antecedentes clínicos. No tabaquista. Docente jubilado.

Al exponerse a polvo de madera en ambiente cerrado, presentó un episodio de hiperreactividad bronquial que cedió con budesonida/formoterol por vía inhalatoria, sin que se repitiera la sintomatología posteriormente.

Se le realizó una radiografía simple de tórax, en la que se evidenciaron dos radiopacidades heterogéneas para cardíacas derechas y una radiopacidad para cardíaca izquierda (Figura 1).

Posteriormente, se efectuó una tomografía computarizada de tórax (TC) donde se apreciaron

placas pleurales calcificadas bilaterales (Figura 2) y un nódulo sólido en el lóbulo inferior izquierdo de aproximadamente 15 mm (Figura 3).

En la anamnesis orientada, no refirió viajes recientes, contacto con animales o exposición a sustancias tóxicas inhalatorias en el contexto de su trabajo. Pero sí afirmó que, entre 2005 y 2019, viajó diariamente en la línea B del subte de la Ciudad de Buenos Aires, desde la primera estación hasta la última.

DISCUSIÓN

Existe vasto conocimiento de que la exposición al amianto puede ocasionar afecciones pulmonares. Dicha exposición puede ser: *laboral* o *no laboral* y, dentro de esta última, se describe la *ambiental*,



Figura 1. Radio opacidad heterogénea para-hiliar derecha. Radio opacidad heterogénea en campo medio izquierdo.



Figura 2. Placas pleurales bilaterales calcificadas en hemitórax derecho.

residencia en cercanías de establecimientos donde las condiciones de higiene y seguridad industrial no se hallan adecuadamente implementadas, y la *doméstica u hogareña*, principalmente cuando sustancias industriales son transportadas a su casa por el trabajador, como, por ejemplo, a través de la ropa de trabajo.¹ Otra exposición paraocupacional descrita es a través de la exposición a productos comerciales que contienen asbesto, que se usan en todo el mundo o que ya están instalados. Los productos son variados e incluyen frenos para automóviles, productos de cemento de asbesto, tex-

tiles, adhesivos, aislamiento, piezas de conductos y materiales para techos y pisos.²

Las afecciones que provoca este mineral en el ser humano también se clasifican en dos grupos: *no neoplásicas*, como las placas pleurales, la «atelectasia redonda» o la fibrosis pulmonar por asbesto y las *neoplásicas*, entre las que se destacan el mesotelioma pleural (MTM) y el cáncer broncopulmonar.³

La asbestosis no ocupacional podría corresponder a cerca del 20% de los MTM en los países industrializados.⁴



Figura 3. Nódulo sólido homogéneo en lóbulo inferior izquierdo.

Si bien desde el siglo pasado, se conocía la relación entre el asbesto y la fibrosis pulmonar, la producción internacional del mineral se mantuvo vigente hasta la década del 40. Recién en la década del 80, se reconocen en forma manifiesta sus propiedades carcinogénicas, a través del artículo inicial de Wagner que vincula el asbesto con el MPM. A partir de aquí se comienza a disminuir su producción y se promueve su reemplazo por otros materiales.²

En nuestro país, a partir de la resolución 823/2001 del Ministerio de Salud, se prohíbe la producción, importación, comercialización y uso de fibras de asbesto, variedad crisotilo, y productos que las contengan, a partir del 1° de enero de 2003.⁵

Entre 2011 y 2013, 8 años después de la resolución anteriormente citada, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adquirió vagones antiguos pertenecientes al Metro de Madrid y de Japón, fabricados durante la década del 70 y 80,

respectivamente, para ser utilizados en el subte de la ciudad.

En el año 2017, trabajadores del Metro de Madrid, informaron a sus colegas de Buenos Aires, que los trenes adquiridos estaban contaminados por asbesto. Esto se supo debido a que se detectaron trabajadores españoles enfermos por exposición a amianto, incluso uno fallecido. Hasta el momento, se detectaron 84 trabajadores afectados por exposición a asbesto, 6 desarrollaron cáncer y 3 de ellos perecieron.⁶

En el caso que se presenta, no hay antecedentes de exposición laboral, ni domicilio cercano a fábricas con potencial uso de asbesto, ni familiar con trabajo de riesgo a exposición. Impresiona ser un caso de asbestosis no laboral, en el cual el único antecedente de contacto con este mineral es el viaje cotidiano en un medio de transporte en el que fue confirmada la contaminación con asbesto.⁷

Agradecimiento: Al Dr. Darío Rey por su contribución en la confección del artículo

BIBLIOGRAFÍA

1. Rey D. Asbestosis no ocupacional: un riesgo potencial a tener en consideración. *Rev Am Med Resp.* 2022;2:186-94.
2. Noonan C. Environmental asbestos exposure and risk of mesothelioma. *Ann Transl Med* 2017; 5:234.
3. Rey D. Asbestosis: un problema del siglo XX que persiste en el siglo XXI. *Rev Am Med Resp.* 2019;4:253-254
4. Goldberg M, Lucea D. The health impact of non occupational exposure to asbestos: what do we know? *Eur J Cancer Prev.* 2009; 18:489-503. <https://doi.org/10.1097/CEJ.0b013e32832f9bee>
5. Ministerio de Salud de la Nación. Resolución 823/2001. Prohíbase la producción, importación, comercialización y uso de fibras de asbesto variedad crisotilo y productos que las contengan, a partir del 1.° de enero de 2003.
6. <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/asbesto-drama-subteraneo/>
7. <https://asbestoenelsubte.com.ar/asbesto-encontramos.html>